



## CHIAPAS

### A LOS CC. INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA ESTATAL

26 de noviembre de 2024

#### CONSIDERANDOS

1. Que, el artículo 20 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, establece que La *Asamblea Estatal* es el máximo órgano de gobierno en el que recae la representación de la soberanía partidaria.
2. Con fecha 26 de noviembre de 2024, y de conformidad con lo previsto por el artículo 20 y 23 de los Estatutos del Partido, se emite la Convocatoria en tiempo y forma a la sesión virtual de este Órgano Colegiado, la cual fue enviada a los correos personales de sus integrantes y publicada en el portal [www.rspchiapas.org/convocatorias](http://www.rspchiapas.org/convocatorias).

Por lo anteriormente expuesto, se emite la presente:

#### CONVOCATORIA

A las y los integrantes de la Asamblea Estatal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 en su segundo y tercer párrafo de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, se les convoca a participar a la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Estatal, que se llevará a cabo el día martes **03 de diciembre del 2024 a las 17:00 hrs**, de forma virtual a efecto de desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta y en su caso aprobación del informe que presenta el presidente de la Asamblea Estatal, referente a lo dispuesto por el Artículo 24 fracción V de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas.
4. Propuesta y en su caso aprobación a la modificación a los Estatutos vigentes, presentada por la Presidencia de la Asamblea Estatal a los delegados con base a lo dispuesto por el Artículo 24 fracción I y II que faculta a esta Asamblea Estatal a emitir, reformar, adicionar o derogar los documentos básicos del partido.
5. Propuesta y en su caso aprobación del método para la designación de la persona Titular de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Estatal con base en lo dispuesto por el Artículo 24, fracción III y 31, de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, a realizarse en la próxima asamblea Estatal Ordinaria.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Estatal 2024 de Redes Sociales Progresistas Chiapas.

ATENTAMENTE

**MTRO. RICARDO AGUILAR GORDILLO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA ESTATAL**  
**REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS**